

Pág. 107. Insertar antes del numeral 5.2 Implicancias

RTF N° 08010-4-2023- Salas de venta y departamentos piloto son activos fijos

Las salas de venta y departamentos piloto se consideran activos fijos al ser bienes tangibles utilizados en el desarrollo de la actividad, por más de un ejercicio, y debido a tal naturaleza deben ser contabilizados y depreciados como activos fijos, que al demolerse (ser dados de baja) se consideran como gasto deducible por el monto que resta depreciar al momento de ser retirados del activo fijo.